

SESION DE CONSEJO UNVIERSITARIO N° 1662**12 de noviembre de 2025****ASISTENTES:****Autoridades:**

Rectora, Dra. Victoria García García.

Vicerrectora Académica, Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.

Vicerrector de Investigación, Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda.

Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, Dr. Luis Alberto Chan Bazalar.

Decana (e) de la Facultad de Traducción, Interpretación Ciencias de la Comunicación,
Mtro. Carmen Verónica Vidaurre Güiza.

Decana de la Facultad de Derecho, Mag. Liliana Micaela Seminario Méndez.

Decano (e) de la Facultad de Arquitectura, Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo.

Decana de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Dra. Marinalva Santos Bandy.

Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho.

Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón.

Miembros con voz pero sin voto:

Director General de Administración, Econ. Enrique Fernando Valdivia Rivera.

Mag. Rosa María Burga Gutiérrez, Secretaria General.

ACUERDOS:

1. Aprobó por unanimidad los Lineamientos para la Evaluación del Plan de Funcionamiento y Desarrollo 2025.
2. Aprobó por unanimidad las Disposiciones para la elaboración de la Carga Académica 2026-0.
3. Aprobó por unanimidad la modificación de los cursos comunes de Estudios Generales en Horario Regular y Horario Diferenciado para todas las carreras profesionales.
4. Aprobó por unanimidad las Normas Internas del Centro de Idiomas UNIFE.
5. Aprobó por unanimidad el número de Vacantes del Proceso de Admisión correspondiente a los periodos académicos 2026-I y 2026-II de los Programas Académicos de la Escuela de Posgrado, modalidad presencial y semipresencial, según el siguiente detalle:

CUADRO DE VACANTES 2026-I

Modalidad Presencial

PROGRAMA ACADÉMICO	Vacantes de Programas Académicos	Vacantes de reserva 5% según Ley 29973	Total de Vacantes de Programas Académicos	Total de Vacantes Escuela de Posgrado
Maestría en Educación	68	4	72	
Maestría en Psicología	57	3	60	
Maestría en Derecho Civil	28	2	30	
Maestría en Nutrición y Dietética	28	2	30	
Doctorado en Educación	23	2	25	
Doctorado en Psicología	23	2	25	
TOTAL				242

*La universidad reserva el 5% de las vacantes para las personas con discapacidad de acuerdo con la Ley 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.

Modalidad Semipresencial

PROGRAMA ACADÉMICO	Vacantes de Programas Académicos	Vacantes de reserva 5% según Ley 29973	Total de Vacantes de Programas Académicos	Total de Vacantes Escuela de Posgrado
Maestría en Educación	76	4	80	
Maestría en Psicología	57	3	60	
Maestría en Derecho Civil	28	2	30	
Maestría en Nutrición y Dietética	19	1	20	
TOTAL				190

*La universidad reserva el 5% de las vacantes para las personas con discapacidad de acuerdo con la Ley 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.

CUADRO DE VACANTES 2026-II

Modalidad Presencial

PROGRAMA ACADÉMICO	Vacantes de Programas Académicos	Vacantes de reserva 5% según Ley 29973	Total de Vacantes de Programas Académicos	Total de Vacantes Escuela de Posgrado
Maestría en Educación	57	3	60	
Maestría en Psicología	46	2	48	
Maestría en Derecho Civil	28	2	30	
Maestría en Nutrición y Dietética	14	1	15	
Doctorado en Educación	17	1	18	
Doctorado en Psicología	19	1	20	
TOTAL				191

*La universidad reserva el 5% de las vacantes para las personas con discapacidad de acuerdo con la Ley 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.

Modalidad Semipresencial

PROGRAMA ACADÉMICO	Vacantes de Programas Académicos	Vacantes de reserva 5% según Ley 29973	Total de Vacantes de Programas Académicos	Total de Vacantes Escuela de Posgrado
Maestría en Educación	68	4	72	
Maestría en Psicología	38	2	40	
Maestría en Derecho Civil	28	2	30	
Maestría en Nutrición y Dietética	14	1	15	
TOTAL				157

*La universidad reserva el 5% de las vacantes para las personas con discapacidad de acuerdo con la Ley 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.

6. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2025-II de los siguientes Departamentos Académicos: Ciencias Jurídicas, Educación, Filosofía y Teología, y Nutrición y Alimentación.
7. Aprobó por unanimidad que se considere, *por excepción*, que continúen en la función docente: *i)* aquellos docentes ordinarios que han sustentado su tesis y cuentan con acta de sustentación correspondiente y *ii)* aquellos docentes cuyo Grado Académico de Magíster/Maestro se encuentra en trámite administrativo ante SUNEDU; sin embargo, los que aún no han culminado el proceso de sustentación para la obtención del Grado Académico de Magíster/Maestro deberán adecuarse a lo establecido en la Ley N° 31964.
8. Aprobó por unanimidad la participación del Comité de Emprendimiento, Transferencia Tecnológica e Innovación (COETTI) en la Feria Tecnológica del I Congreso Nacional de Ciencias y Tecnologías para el Desarrollo del Perú", con la presentación de los proyectos: Construcción artesanal de una impresora 3D y Aplicativo educativo "El Profe llega a un Ding Dong de distancia"; evento organizado por los Institutos Públicos de Investigación (IPI), que se llevará a cabo del 3 al 5 de diciembre en la sede del INICTEL-UNI.
9. Aprobó por unanimidad que la UNIFE facilite sus instalaciones a la ONPE para llevar a cabo una activación informática dirigida a toda la Comunidad Universitaria, el 03 de diciembre de 2025.
10. Aprobó por unanimidad conferir 02 Grados Académicos de Bachiller Automático, 12 Grados Académicos de Bachiller *por Curso de Trabajo de Investigación (X)*, 03 Grados Académicos de Bachiller por Curso de Trabajo de Investigación y 04 Títulos Profesionales.
11. Aprobó por unanimidad la actualización del documento Derechos y Tasas Educativas Año 2026 (aprobado en el C.U. 1654 del 17/09/2025).

12. Aprobó por unanimidad las nuevas tasas educativas mencionadas a continuación, a solicitud del Centro de Idiomas, que entrarán en vigencia a partir de la fecha:

CÓDIGO TESORERÍA	CONCEPTO	COSTO S/
	CONSTANCIA	
160	Constancia de validación de suficiencia en lengua nativa o extranjera posgrado (estudios de idiomas realizados en el CIU).	S/.400.00
161	Constancia de validación de suficiencia en lengua nativa o extranjera bachillerato (estudios de idiomas realizados en el CIU).	S/.350.00

13. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades, personal docente, personal administrativo y estudiantes en los siguientes eventos:

- Génesis Anhalía Dávila Juscamaita, Educación Inicial.
- Natalia Andrea Fujita Falcón, Traducción e Interpretación.
- Melanie Jhoselyn Cusquisibán Valdivia, Educación Inicial.
- María Fernanda Kathleen Noé Pezo , Psicología.
- Fiorella Nicole de la Cruz Barzola, Traducción e interpretación.
- María Belén Allende Medina, Traducción e interpretación.
- Tirsa Mical Ramirez Cardenas, Educación Inicial.
- Maili Thais Escobar Mozombite, Psicología.
- Macarena Luciana Anchante Pita, Educación Inicial.
- Andrea Dayana Huaranca Francia, Educación Inicial.
- Karol Ornella Trujillo Albino, Psicología.
- Verónica Dámaris Guerra Velazco, Traducción e interpretación.
- Catheryn Rocío Escalante Ovalle, Traducción e interpretación.
- Nadia Joanie Huamán Cárdenas, Psicología.
- Gianella Camila Salinas Zurita, Psicología.
- Yadira Elizabeth Araujo Epequin, Psicología.
- Yeraldine Milagros Huaman Puquio, Educación Inicial.
- Dannae Louise Sánchez Tenaud, Psicología.
- Ariana Ximena Salcedo Vargas, Educación Inicial.
- Melany Sthefania Marquina Gómez, Educación Inicial.
- Sandra Olenka Evangelista Guizado, Psicología.

Elenco de Danzas Folclóricas (a cargo del profesor Fernando Daniel Hernández Benavente), con la danza “Shacshas de Huaraz”, en el II Encuentro universitario de Folklore TAKI ARGUEDAS 2025, organizado por la Universidad Nacional de Folklore José María Arguedas, a realizarse el 07

de diciembre de 2025. Aprueba, asimismo el presupuesto ascendente a S/. 1006.00 soles por concepto de vestuario y movilidad.

- Eliana Andrea Flores Cisneros, Contabilidad.
- Liv Carelly Prado Jorge, Traducción e Interpretación.
- Keren Elizabeth Arana Vilca, Traducción e Interpretación.
- Camila Pomahuacre Loayza, Contabilidad y Finanzas.
- Aylen Zanaure Astengo, Traducción e Interpretación.

Selección de Tenis de Mesa en el IV Open de Tenis de Mesa Limatambo, a realizarse los días 26 y 29 de noviembre de 2025, en el distrito de Magdalena del Mar; evento organizado por Los amigos de la Estaca La Victoria Lima – Perú en colaboración con el Club de Tenis de Mesa Limatambo. Aprueba, asimismo, el presupuesto ascendente a S/. 130.00 soles por concepto de movilidad.

- Mag. Mónica Luz Escalante Rivera, docente adscrita al Departamento Académico de Educación y Directora de la Oficina de Evaluación y Calidad:
 - Como panelista en la Mesa de diálogo titulada “Experiencias de formación inicial docente frente a los desafíos actuales de los entornos digitales en la Educación Primaria”, a realizarse el 12 de noviembre de 2025; evento organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú.
 - Por excepción, en el IV Congreso Internacional de la Red de Decanas y Decanos de Educación: “*Innovación docente, investigación educativa y sostenibilidad: Desafíos comunes para la región*”, que se realizará del 17 al 20 de noviembre de 2025 en la Universidad del Istmo de la ciudad de Panamá. En el marco de dicho evento participará, asimismo i) en la reunión interna de los miembros de la REDECANEDU, el 17 de noviembre y ii) Como moderadora en la mesa de trabajo de investigación: “*Formación docente innovadora: estrategias para un nuevo contexto educativo*” el 18 de noviembre de 2025.
- Dra. Victoria García García, Rectora, en la Reunión de Rectores ODUICAL – Perú, a realizarse el 28 de noviembre de 2025, en las instalaciones de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI. Se cubrirá solo los pasajes aéreos ida y vuelta.

- Dra. Milena Fiorella Tenorio Castro, docente adscrita al Departamento Académico de Psicología, con la conferencia titulada: “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”, actividad organizada por la Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios (DATPS) de la Dirección General contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), que se llevará a cabo el 17 de noviembre de 2025, mediante la plataforma Zoom.
 - Mag. Karla Mavel Bolo Romero, docente adscrita al Departamento Académico de Filosofía y Teología, con el trabajo titulado: “Percepción sobre la vinculación entre competencias digitales y pensamiento crítico”, en el “Encuentro Nacional de Grupos de Investigación UNASAM 2025”, en el eje temático de Innovación Tecnológica y su Impacto Social, evento organizado por la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, evento a realizarse del 16 al 29 de noviembre de 2025 en la ciudad de Huaraz.
 - Mag. Arq. Carlos Enrique Cosme Mellarez, Director (e) del Departamento Académico de Arquitectura, en vías de regularización, con la ponencia titulada “Monumentos de arquitectura en la era digital: patrimonio cultural desde una perspectiva contemporánea”, en el marco de las actividades conmemorativas por el primer aniversario de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desarrollada el día 5 de noviembre de 2025, en el campus universitario de la UNMSM.
 - Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho, Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, en la Ceremonia del 50º Aniversario Indonesia-Perú: Visión General sobre economía y comercio, encuentro empresarial que se realizará el 11 de noviembre 2025, en el salón Limatambo del Westin Lima Hotel, San Isidro.
14. Aprobó por unanimidad la realización del Cuadrangular de Básquet UNIFÉ 2025, los días 21, 28 de noviembre y 05 de diciembre de 2025 en el Polideportivo de la UNIFÉ. Aprueba, asimismo el presupuesto correspondiente.
15. Aprobó por unanimidad encargar, por excepción, la Dirección del Departamento Académico de Educación a la Dra. Marcela Vera Tapia, del 01 de enero al 15 de junio de 2026, con asignación de 20 horas semanales en carga académica y la respectiva bonificación al cargo.

16. Aprobó por unanimidad encargar, por excepción, la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial a la Dra. Vicky Ingeborg Guevara Granados, del 01 de enero de 2026 al 31 de julio de 2027, con asignación de 20 horas semanales en carga académica y la respectiva bonificación al cargo.
17. Aprobó por unanimidad encargar, por excepción, la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Primaria a la Mag. Julia Isabel Lessama Gulden, del 01 de enero de 2026 al 31 de julio de 2027, con asignación de 20 horas semanales en carga académica y la respectiva bonificación al cargo.
18. Aprobó por unanimidad encargar, por excepción, la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Especial a la Mag. María Alexandra Portilla Candiotti, del 01 de enero de 2026 al 31 de julio de 2027, con asignación de 20 horas semanales en carga académica y la respectiva bonificación al cargo.
19. Aprobó por unanimidad encargar, por excepción, la Coordinación de las Segundas Especialidades en Educación Especial e Intervención Temprana a la Mag. Paola Cristina Astola Badillo, del 06 de enero al 09 de marzo de 2026, con asignación de 20 horas semanales en carga académica.
20. Aprobó por unanimidad el proyecto del Día de la Educación Primaria, a realizarse el 12 de noviembre de 2025.
21. Aprobó por unanimidad saludar a la Escuela Profesional de Educación Primaria con ocasión del Día de la Educación Primaria que se celebra cada 12 de noviembre en el Perú.
22. Aprobó por unanimidad, por excepción y en vías de regularización, la extensión de la Licencia sin Goce de Haber de la Dra. Olga Teresa González Sarmiento, docente principal adscrita al Departamento Académico de Educación, del 01 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2026 (un año), por motivos estrictamente personales.
23. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: El cambio de denominación de la Carrera Profesional de Educación Especial Mención: Audición, Lenguaje y Aprendizaje de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del Ingreso 2026-I:

DE: Carrera Profesional de Educación Especial (P07).
Mención: Audición, Lenguaje y Aprendizaje.

A: Carrera Profesional de Educación Especial (P07).
Mención: Inclusión y Neurodiversidad.

SEGUNDO: El plan de estudios de la Carrera Profesional de Educación Especial, Mención: Inclusión y Neurodiversidad, que entrará en vigencia a partir del periodo académico 2026-I.

TERCERO: El Grado Académico y Título Profesional a otorgar:

- Grado Académico de Bachiller en Educación.
- Título Profesional de Licenciada en Educación Especial Especialidad: Inclusión y Neurodiversidad.

24. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, el Plan de Actividades Académicas y Capacitaciones de los docentes del Departamento Académico de Filosofía y Teología “Viernes Filosóficos-Teológicos 2025”, llevadas a cabo los días viernes a lo largo de todo el año.
25. Aprobó por unanimidad la ejecución del Proyecto: “CONECTA CONTIGO: BIENESTAR Y SALUD MENTAL EN LA UNIFE”, el 21 de noviembre de 2025, en la Pérgola del campus.
26. Aprobó por unanimidad la ejecución del evento por el Día del Publicista “LA CREATIVIDAD ESTRATÉGICA: PENSAR DIFERENTE PARA CONECTAR MEJOR”, que se llevará a cabo el 24 de noviembre de 2025, de manera presencial.
27. Aprobó por unanimidad la realización de la Conferencia titulada: “La Ley de Amnistía en el Perú: ¿Reconciliación o Impunidad?”, el 14 de noviembre de 2025, en modalidad presencial, en un ambiente Académico de la UNIFE, en la que participarán como ponentes estudiantes de la Escuela de Derecho integrantes del Círculo de Estudios de Derecho Constitucional y Derechos Humanos – CEDEC de la Facultad de Derecho y, como invitados, ponentes estudiantes de la Universidad Nacional Federico Villareal (UNFV).